

## **DESMANTELAN LAS COMISIONES DE ELABORACIÓN DE EXÁMENES UNIFICADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

En la Comunidad de Madrid, los exámenes de Certificado de las cinco lenguas mayoritarias (alemán, francés, español, inglés e italiano) eran elaborados por una Comisión de redactores formada por profesores en comisión de servicio, concedida en julio de 2009 para la totalidad del curso 2009-2010. Las plazas VACANTES que dejaban estos profesores en sus respectivos centros de trabajo fueron adjudicadas en julio a 20 profesores interinos (los primeros de cada lista). Dichos profesores interinos contaban con un destino estable para el curso 2009-2010.

Con fecha de 28 de septiembre, y sin aviso previo, la Consejería de Educación suprimió las comisiones de redactores, alegando recortes presupuestarios. Los profesores interinos que cubrían las vacantes recibieron su cese el día 30 de septiembre, por lo tanto perdieron su trabajo y volvieron a la lista para cubrir posibles sustituciones temporales.

La supresión de las comisiones de exámenes supone una falta de continuidad en la labor que con gran solvencia venían realizando hasta ahora y que garantizaba la calidad y fiabilidad de dichos exámenes.

Los profesores redactores se han visto obligados a volver a sus centros respectivos de trabajo, y los interinos que los sustituían se han visto afectados gravemente por esta situación: han perdido una plaza vacante, obtenida hace meses, y vuelven a la lista de interinos, en un puesto inferior al que realmente les corresponde.

Se plantea además una cuestión urgente: si se prescinde de los profesionales que elaboran estas pruebas ¿quién va a elaborar los exámenes?

La Asociación de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid apoya a los interinos afectados en su reivindicación de una solución justa para su situación, y ha mostrado su preocupación por el futuro de los exámenes unificados a la Consejera de Educación a través de una carta dirigida a la Consejera con fecha de 7 de septiembre.